Gobernación del Cauca | Secretaría de la MUJER

Popayán, 27/07/2023

Señora
DANIA ASTRYD HURTADO MUÑOZ
Tesorera Gobernación del Cauca

Referencia: AUTORIZACIÓN PAGO ANTICIPO

En atención a la solicitud de la señora NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO, identificada con cédula de ciudadanía n° 59.832.831 representante legal de la Fundación ASESORIAS E INTERVENCIONES PROFESIONALES AIP y en cumplimiento de lo pactado en la cláusula tercera del contrato electrónico n° 1904-2023 celebrado entre la Gobernación del Cauca y la citada fundación, del cual soy supervisora, me permito informar que se autoriza el pago del anticipo pactado equivalente al 20% del valor del contrato, el cual corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS ($220.210.532) PESOS M/CTE. Conforme a los siguientes rubros presupuestales.

IDENTIFICACION PTESUPUESTAL	CLASIFICADORES	VALOR
03-2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08-20	83190-1.2.1.0.00	$23.280.018
03-2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08-896	82120-1.3.3.1.00	$15.918.012
	86115-1.3.3.1.00	$58.381.634
	83310-1.3.3.1.00	$22.383.524
	81239-1.3.3.1.00	$47.855.522
	81231-1.3.3.1.00	$52.391.822
TOTAL		$220.210.532

Atentamente

ROSALBINA VALDES CASTILLO
Secretaria de la Mujer del Departamento del Cauca

7Proyectó: Libia Arboleda, Contratista Sec. Mujer

Secretaria de la mujer
Calle 7 # 7-28 Popayán Cauca
Teléfono: (57) 2-8220928-3104222978
E mail: smujer@cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Powered by CamScanner

Gobernación del Cauca	AUTORIZACION DE ANTICIPO	CÓDIGO: F-AB-05
		VERSIÓN: 1.0
		PÁGINA 1 DE 2

CONTRATO No.	**1904 - 2023**	**VALOR TOTAL CONTRATO**	**$ 1.101.052.659**	**VALOR A PAGAR**	**$ 220.210.532**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES NIT 900471321-4				
NOMBRE O RAZON SOCIAL (Anexar copia)	**SALUD**	SE ANEXA CERTIFICACIÓN	**No. DE PLANILLA**	SE ANEXA CERTIFICACIÓN POR PARTE DE REVISOR FISCAL	
	PENSIÓN	SE ANEXA CERTIFICACIÓN			
	RIESGOS	SE ANEXA CERTIFICACIÓN			

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA SECRETARÍA DE LA MUJER A PRESTAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYÁN" BPIN 2022003190053

JUSTIFICACION

En calidad de Supervisor del contrato 1904-2023, con el propósito de solicitar el pago de anticipo del contrato en mención, certifico que el contratista cumplió con la documentación requerida, por lo anterior se avala el pago de la cuenta de cobro del valor del anticipo del contrato.

NOTAS

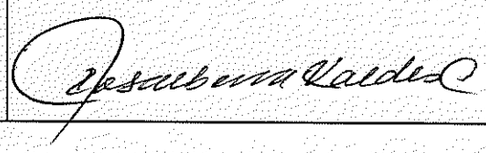
Se realiza pago correspondiente al contrato 1904-2023, por valor de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($220.210.532,00)**

PRODUCTOS

contratista suministró los siguientes:

- Certificado de Parafiscales
- Certificación Bancaria
- Flujo de efectivo
- Plan manejo de anticipo

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	NA
DEPENDENCIA	NA
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ROSALBINA VALDÉS CASTILLO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE LA MUJER

FECHA DE LA ELABORACIÓN (30/06/2023)	
30/06/2023	**FIRMA SUPERVISOR** 

FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES
Nit 900471321-4

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP

CERTIFICA:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la suscrita Revisora Fiscal de la Fundación Asesorías e Investigaciones Profesionales - AIP, identificada con NIT No. 900.471.321-4, se permite certificar que la mencionada Entidad se encuentra a paz y salvo en seguridad social y aportes parafiscales los últimos seis meses del año 2023.

Dado en Popayán, Cauca a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023).

Se expide certificación para Gobernación del Cauca.

Yudy Alejandra Burbano Delgado
YUDY ALEJANDRA BURBANO DELGADO
C.C. 1.061.704.992
Tarjeta Profesional 259195-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



259195-T

YUDY ALEJANDRA
BURBANO DELGADO
C.C. 1061704992
RES. INSCRIPCION 335 DEL 17/06/2019
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

269835 289267

VALIDO PARA FUNDACIÓN ASESORÍAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.704.992

BURBANO DELGADO
APELLIDOS

YUDY ALEJANDRA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1988

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-FEB-2006 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1100100-35148145-F-1061704992-20060505 04026 06124N 02 209460613

FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES
NIT 900471321-4

Popayán, 23 de junio de 2023

Señores
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Popayán

ASUNTO: Solicitud del pago de anticipo del contrato electrónico No. 1904-2023

Reciban un cordial saludo,

Yo, **NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO**, identificada con cedula de ciudadanía No. **59.832.831** de Pasto-Nariño, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES – AIP, comedidamente solicito se realice el pago del anticipo en cuantía equivalente a **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($220.210.532)** del valor del contrato según la cláusula tercera correspondiente al contrato electrónico No. 1904-2023, y autorizó al Departamento del Cauca para que realice dicho pago a la cuenta de ahorros No. 38001D497 del **BANCO ITAU** a nombre de la **FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES – AIP**.

Se anexan los siguientes soportes:

1. Certificación Bancaria Vigente
2. Certificado de pago de aportes de seguridad social y parafiscales
3. Rut actualizado

Agradecemos su apoyo en esta gestión,

Atentamente,

NORA CALVACHE B

NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO
C.C 59.832.831 de Pasto-Nariño
Representante Legal
Fundación AIP
gerencia@fundacionaip.com.co
Celular: 3113399206

Bogotá D.C., 20 de junio de 2023

Señores
GOBERNACIÓN DE CAUCA
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES identificado con NIT Nro. 9004713214, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 10-03-2022 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura	Saldo
Cuenta de ahorro	380010497	Activo	2022-07-27	0,00 COP

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 19-06-2023.

Los intereses aquí indicados se encuentran calculados con la fecha solicitada en la emisión de esta certificación y están sujetos a variación según la fecha de corte en que efectivamente se haga la liquidación

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de junio de 2023, en atención a la solicitud No. 214821565.

Cordialmente,



Contact Center

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

FLUJO DE EFECTIVO CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023

ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS	UND	CANTD	VLR UNIT	VLR TOTAL		1-2-3-4	5-6-7-8	9-10-11-12	13-14-15-16	17-18-19-20	21-22
							JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	ACTIVIDAD 1: ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL AL EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO DEL PROYECTO	Apoyo a la gestión jurídica (Abogado/a con posgrado en Derecho público o a fines). Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 1.989.503	$ 13.926.521	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503
		Apoyo a la orientación jurídica (Abogado/a con posgrado en Derecho privado o público o penal o Laboral o comercial.) Cantidad 3.	Mes	7	$ 5.969.503	$ 41.786.521	$ 5.969.503	$ 5.969.503	$ 5.969.503	$ 5.969.503	$ 5.969.503	$ 5.969.503	$ 5.969.503
2	ACTIVIDAD 2: EFECTUAR UN PROYECTO PRODUCTIVO SOLIDARIO DE FLORICULTURA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	Apoyo a la gestión agropecuaria (Profesional en ciencias agropecuarias o afines con posgrado en Gestión de procesos agropecuarios o estrategias de desarrollo Rural o control y sanidad de proyectos agropecuarios.) Experiencia: Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada con proyectos productivos rurales, agropecuarios o agroindustriales con población campesina, indígena, afro, raizales o víctima del conflicto armado. Cantidad 1.	Mes	7	$ 1.989.503	$ 13.926.521	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503
		Apoyo a la orientación Agroindustrial. Ingeniero/a agroindustrial o afines con posgrado en gestión de proyectos o desarrollo rural. Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 1.840.253	$ 12.881.771	$ 1.840.253	$ 1.840.253	$ 1.840.253	$ 1.840.253	$ 1.840.253	$ 1.840.253	$ 1.840.253
		Apoyo a la orientación agropecuaria (Profesional en ciencias agropecuarias, agronómicas o afines). veinticuatro (24) meses de experiencia laboral en proyectos de desarrollo agropecuario y mínimo dos (2) meses de experiencia en manejos de Tics. Cantidad 2.	Mes	7	$ 3.681.003	$ 25.767.021	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003
		apoyo a la orientación agropecuaria (Tecnólogo en ciencias agropecuarias, agronómicas o afines). Experiencia: 12 meses de experiencia laboral. Cantidad 1.	Mes	6	$ 2.487.003	$ 14.922.018	$ 2.487.003	$ 2.487.003	$ 2.487.003	$ 2.487.003	$ 2.487.003	$ 2.487.003	
		Apoyo a la orientación agroindustrial (Profesional en ciencias agroindustriales o afines.). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 2.	Mes	7	$ 3.681.003	$ 25.767.021	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003
		mano de obra floricultura: ciclo 1 Cultivos: 1,2,3, y 4 --semana 1,2,3 y 4 de cada cultivo. (por 20 trabajadoras cada día por cada semana de 5 días) (ver anexo cronograma de siembra Semana por 5 días, con 20 trabajadoras cada día)	semana por 5 días de trabajo por 20 trabajadoras	16	$ 3.878.013	$ 62.048.208	$ -	$ 31.024.104	$ 31.024.104	$ -	$ -	$ -	$ -
		mano de obra floricultura: ciclo 1: semana 5, 6,7,8,9,10,11 y 12 de cada cultivo. (por 18 trabajadoras cada día por cada semana de 6 días) (ver anexo cronograma de siembra)	Semana por seis días, con 18 trabajadoras cada día.	32	$ 4.138.703	$ 132.438.496	$ -	$ -	$ 66.219.248	$ 66.219.248	$ -	$ -	$ -
		mano de obra floricultura: ciclo 2: Cultivos 1, 2, 3, y 4: Semanas 13,14 y 15 de cada cultivo. (por 20 trabajadoras cada día por cada semana de 5 días) (ver anexo cronograma de siembra)	Semana por (cinco) 5 días, con 20 trabajadoras cada día.	12	$ 3.846.670	$ 46.160.040	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.080.020	$ 23.080.020	$ -
		mano de obra floricultura: ciclo 2: Cultivos 3 y 4: semana 16 de cada cultivo. (por 18 trabajadoras cada día por cada semana de 5 días) (ver anexo cronograma de siembra)	Semana por (cinco) 5 días con 18 trabajadoras cada día.	2	$ 3.691.450	$ 7.382.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.691.450	$ 3.691.450	$ -
		mano de obra floricultura: ciclo 2: Cultivo 1: Semana: 16,17,18,19,20,21,22,23. Cultivo 2: semana: 16,17,18,19,20,21,22. Cultivo 3: semana: 17,18,19,20,21. Cultivo 4: semana: 17,18,19,20. todo lo anterior, por 18 trabajadoras cada día por cada semana de 6 días) (Ver anexo cronograma de siembra)	Semana por (6) seis días, con 18 trabajadoras por cada día.	24	$ 4.135.220	$ 99.245.280	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 57.893.080	$ 41.352.200
3	ACTIVIDAD 3: ASISTENCIA TÉCNICA EN FLORICULTURA	Apoyo a la gestión agropecuaria (Profesional en ciencias agropecuarias o afines con posgrado en Gestión de procesos agropecuarios o estrategias de desarrollo Rural o control y sanidad de proyectos agropecuarios.). Experiencia: Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada con proyectos productivos rurales, agropecuarios o agroindustriales con población campesina, indígena, afro, raizales o víctima del conflicto armado. Cantidad 1.	Mes	7	$ 1.989.503	$ 13.926.521	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503
		Apoyo a la orientación Agroindustrial. Ingeniero/a agroindustrial o afines con posgrado en gestión de proyectos o desarrollo rural. Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 1	Mes	7	$ 1.840.253	$ 12.881.771	$ 1.840.253	$ 1.840.253	$ 1.840.253	$ 1.840.253	$ 1.840.253	$ 1.840.253	$ 1.840.253
		Apoyo a la orientación agropecuaria (Profesional en ciencias agropecuarias, agronómicas o afines.). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia laboral en proyectos de desarrollo agropecuario y mínimo dos (2) meses de experiencia en manejos de Tics. Cantidad 2.	Mes	7	$ 3.681.003	$ 25.767.021	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003
		Apoyo a la orientación agroindustrial (Profesional en ciencias agroindustriales o afines.). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 2.	Mes	7	$ 3.681.003	$ 25.767.021	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003
4	ACTIVIDAD 4: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LA ASOCIATIVIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	Apoyo a la gestión jurídica (Abogado/a con posgrado en Derecho público o a fines.). Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 1.989.503	$ 13.926.521	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503	$ 1.989.503
		Apoyo a la orientación jurídica (Abogado/a con posgrado en Derecho privado o público o penal o Laboral o comercial.). (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 3.	Mes	7	$ 5.969.503	$ 41.786.521	$ 5.969.503	$ 5.969.503	$ 5.969.503	$ 5.969.503	$ 5.969.503	$ 5.969.503	$ 5.969.503
		Profesional de apoyo a emprendimientos (Profesional en ciencias económicas, administrativas o afines). Experiencia: doce (12) meses de experiencia laboral. Cantidad 3.	Mes	7	$ 11.029.575	$ 77.207.025	$ 11.029.575	$ 11.029.575	$ 11.029.575	$ 11.029.575	$ 11.029.575	$ 11.029.575	$ 11.029.575
		Apoyo a la gestión industrial, comercial y administrativa (Profesional en ingeniería industrial o afines, con posgrado). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 3.944.180	$ 27.609.260	$ 3.944.180	$ 3.944.180	$ 3.944.180	$ 3.944.180	$ 3.944.180	$ 3.944.180	$ 3.944.180
		Alimentación (refrigerios 120 gramos de proteína animal, 100 gramos de vegetales, 70 gramos de fruta, 200 gramos entre hortalizas y legumbres, bebida de 120 ml.	Unidad	7.986	$ 9.950	$ 79.460.700		$ 1.990.000	$ 18.905.000	$ 18.905.000	$ 18.905.000	$ 20.755.700	
5	ACTIVIDAD 5: EJECUTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN EMOCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PROPIAS	Apoyo a la gestión psicológica (Profesional en psicología con posgrado en derechos humanos, o cultura de paz y/o afines). Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada en atención a víctimas del conflicto armado, intervención y/o acompañamiento terapéutico y/o psicológico a población vulnerable. Cantidad 1.	Mes	7	$ 3.979.503	$ 27.856.521	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503
		Apoyo a la atención psicológica (Psicólogo/a). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en atención a víctimas del conflicto armado, intervención y/o acompañamiento terapéutico y/o psicológico a población vulnerable. Cantidad 3.	Mes	7	$ 11.044.003	$ 77.308.021	$ 11.044.003	$ 11.044.003	$ 11.044.003	$ 11.044.003	$ 11.044.003	$ 11.044.003	$ 11.044.003
		Material para trabajo en talleres de recuperación emocional 200 Memofichas paquete por 100 unidades	Unidad	1	$ 20.362.675	$ 20.362.675		$ 20.362.675					
		Alimentación (refrigerios), 120 gramos de proteína animal, 100 gramos de vegetales, 70 gramos de fruta, 200 gramos entre hortalizas y legumbres, bebida de 120 ml.	Unidad	7.986	$ 9.950	$ 79.460.700		$ 1.982.135	$ 18.905.000	$ 18.905.000	$ 18.905.000	$ 20.763.565	

6	ACTIVIDAD 6: REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, DEL PROYECTO	Apoyo a la coordinación del proyecto (Profesional en derecho o afines con posgrado en Derecho Público.). Experiencia: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 3.979.503	$ 27.856.521	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	
		Apoyo a la gestión contable (Profesional en contaduría con posgrado mínimo en nivel de especialización en Finanzas o Proyectos de Desarrollo). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 3.681.003	$ 25.767.021	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	$ 3.681.003	
		Apoyo a la gestión de medios y comunicación (Publicista, comunicador social, o profesional en áreas afines con posgrado en creación de contenidos publicitarios o mercadeo corporativo.). Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 3.979.503	$ 27.856.521	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	$ 3.979.503	
						$ 1.101.052.659	$ 82.425.809	$ 137.784.723	$ 217.479.161	$ 186.455.057	$ 147.007.279	$ 208.609.624	$ 121.291.006	
						PRESUPUESTO ACUMULADO	$ 82.425.809	$ 220.210.532	$ 437.689.693	$ 624.144.750	$ 771.152.029	$ 979.761.653	$ 1.101.052.659	
						% PRESUPUESTO ACUMULADO	7%	20%	40%	57%	70%	89%	100%	
						DECRECIENTE	$ 1.018.626.850	$ 880.842.127	$ 663.362.966	$ 476.907.909	$ 329.900.630	$ 121.291.006	$ -	
						% DECRECIENTE	93%	80%	60%	43%	30%	11%	0%	

PLAN OPERATIVO MANEJO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023								
Actividades	Subactividades	Unidad de Medida	Producto	Indicador de Producto	Medios de Verificación	Cantidad	JUNIO	JULIO
ACTIVIDAD 1: ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL AL EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO DEL PROYECTO	1.1 Formalización de vinculaciones laborales a las beneficiarias (contrato, convenio o acuerdo firmados)	unidad	contrato, convenio o acuerdo firmados	# de vinculaciones laborales formales	Informe mensual de seguimientos / Libro de contratos diligenciado / Matriz de comprobantes de pago / Registro fotografico	200		200
					Consolidacion de informes mensual del equipo de trabajo juridico	1		1
					Revision y supervision mensual de informes del equipo juridico	4		1
	1.2 Espacio de socializacion para las beneficiarias en donde se establezcan las caracteristicas del trabajo a realizar, los deberes y derechos	unidad	Espacio de socializacion	# de espacios de socializacion	Listado de asistencia/ Registro fotografico	1		1
ACTIVIDAD 2: EFECTUAR UN PROYECTO PRODUCTIVO SOLIDARIO DE FLORICULTURA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	2.1 Proyectos de floricultura: FASE 1 - Preparacion del terreno e instalaciones FASE 2 - Construccion de la era FASE 3 - Adecuacion de la era FASE 4 - Adecuacion de la semilla FASE 5 - Siembra FASE 6 - Riego EASE 7 - Corte y empaque	Unidad	Creacion de proyectos de floricultura	# de proyectos de floricultura creados	Consolidacion de informes mensual del equipo de trabajo juridico	1		1
					Informes de ejecucidn del proyecto. Matriz del protocolo de siembra. Contratos laborales de las beneficiarias del proyecto. Registro fotografico. Facturas de venta de follajes y flores. Registros contables del floricultivo	1		1
					Revision y supervision mensual de informes del equipo juridico	7	1	1
					Libro de contratos, convenio o acuerdo diligenciado	200		80
ACTIVIDAD 3: ASISTENCIA TÉCNICA EN FLORICULTURA	3.1 Crear unidades productivas de floricultura	Unidad	Unidades productivas creadas	# de unidades productivas creadas	Informes de ejecucion del proyecto. Matriz de logros en materia de capacitacion. Instrumento de recoleccion de datos sobre avance del programa metodoldgico por beneficiaria. Listados de asistencia. Registro fotografico.	1		1
	3.2 Capacitaciones técnicas en floricultura	Unidades	Capacitaciones impartidas	# de capacitaciones	Informes de ejecucion del proyecto. Matriz de logros en materia de capacitacion. Instrumento de recoleccion de datos sobre avance del programa metodoldgico por beneficiaria. Listados de asistencia. Registro fotografico.	440		90
	3.3 Mujeres tanto rurales como urbanas capacitadas	Unidades	Mujeres capacitadas técnicamente en floricultura	# de mujer capacitadas técnicamente en floricultura	Informes de ejecucion del proyecto. Matriz de logros en materia de capacitacion. Instrumento de recoleccion de datos sobre avance del programa metodoldgico por beneficiaria. Listados de asistencia. Registro fotografico.	200		30
ACTIVIDAD 4: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LA ASOCIATIVIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	4.1 Mujeres capacitadas para la creación de asociaciones productivas	Unidades	Mujeres capacitadas	# de mujeres capacitadas	Informes de ejecucion del proyecto. Listados de asistencia a las capacitaciones. Ficha de caracterizacion. Registro de camara de comercio y RUT de las organizaciones creadas. Matriz de registros (asociaciones, sociedad y/o cooperativas). Libro de asistencias y actas de intervencibn.	200		50
	4.2 Impartir asistencias tecnicas para el fortalecimiento organizacional y la asociatividad para la generación de ingresos	Unidades	Asistencias técnicas	# de asistencias técnicas	Informes de ejecucion del proyecto. Listados de asistencia a las capacitaciones. Ficha de caracterizacion. Registro de camara de comercio y RUT de las organizaciones creadas. Matriz de registros (asociaciones, sociedad y/o cooperativas). Libro de asistencias y actas de intervencibn.	245		40
					Consolidacion de informes mensual del equipo de trabajo juridico	7	1	1
					Revision y supervision mensual de informes del equipo juridico	28	4	4
	4.3 Crear organizaciones con el lleno de requisitos ac	Unidades	Organizaciones creadas	# de organizaciones creadas	Informes de ejecucion del proyecto. Listados de asistencia a las capacitaciones. Ficha de caracterizacion. Registro de camara de comercio y RUT de las organizaciones creadas. Matriz de registros (asociaciones, sociedad y/o cooperativas). Libro de asistencias y actas de intervencibn.	6		
ACTIVIDAD 5: EJECUTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN EMOCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PROPIAS	5.1 Fortalecimiento de la condición emocional y cap	Unidades	Instrumento de recuperacion emocional	# de instrumentos de recuperacion emocional	Informes de ejecucion del proyecto. Listados de asistencia. Registro fotografico.	1		
	5.2 Intervenciones grupales FASE 1: encuentros para el reconocimiento del dano FASE 2: estabilizacion FASE 3: reconocimiento y fortalecimiento de sus recursos propios FASE 4: 22 seguimiento	Unidades	Intervenciones grupales	# de intervenciones grupales	Consolidacion de informes mensual del equipo de trabajo juridico	7	1	1
					Informes de ejecucion del proyecto. Listados de asistencia. Registro fotografico.	245		42
					Revision y supervision mensual de informes del equipo juridico	28	4	4
ACTIVIDAD 6: REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, DEL PROYECTO	6.1 Apoyar la estrategia de medios y comunicación social de las actividades del proyecto Diseñar contenido para la promoción de las actividades desarrolladas por las beneficiarias Apoyar equipos multidisciplinarios en materia de estrategias publicitarias Planificar acciones de comunicación inclusiva y de amplio espectro para la población objetivo y el público en general Participar en eventos creativos y apoyar la realización de eventos en materia publicitaria Apoyar la implementación y conmemoración de fechas emblemáticas para la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes:1) Conmemoración dia internacional de la mujer, 8 marzo y 2) Conmemoración del internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 noviembre. Presentar informes mensuales de ejecución de actividades, en las fechas definidas (5 dias del mes siguiente), de acuerdo con el procedimiento y formatos establecidos por la Secretaria de la Mujer. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los objetivos, metas, productos y actividades del proyecto	Unidades	Manejo de medios, creacion de marca y difusion de contenido	# de estrategias de marketing	Informes de ejecucion del proyecto. Matriz de registros de estrategias de marketing	7	1	1
	6.1 Ejecutar el proyecto de acuerdo a los lineamientos tecnicos y juridicos: Realizar el seguimiento tecnico, administrativo, financiero y contable del proyecto. Suministrar informacion a la Secretaria de la Mujer, relacionada con la ejecucion del proyecto y sus contratos. Realizar una (1) reunion mensual de seguimiento de las actividades del proyecto. Verificar y controlar el presupuesto del proyecto y sus contratos, incluyendo los pagos o desembolsos efectuados a los contratistas. Realizar los informes tecnicos de ejecucidn, teniendo en cuenta: Porcentaje de ejecucidn fisica (programada y ejecutada). Porcentaje de ejecucidn financiera (programada y ejecutada). Presentar a la Secretaria de la Mujer un informe detallado mensual, con avance de actividades y cumplimiento de entregables del proyecto. Participar de las reuniones de equipo de trabajo o mesas tecnicas convocadas por la Secretaria de la Mujer. Realizar el cierre del proyecto. Hacer entrega al almacen de la Gobernacion del Cauca (debidamente inventariado), de los elementos adquiridos para la ejecucion del proyecto: muebles, maquinaria y equipos.	Unidades	administracion, vigilancia y control de ejecucion del contrato	# contratos ejecutados	Realizar una (1) reunion mensual de seguimiento de las actividades del proyecto. Informes de ejecucion del proyecto. Listados de asistencia. Registro fotografico.	7	1	1

FLUJO DE EFECTIVO ANTICIPO CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023

								1-2-3-4
ITEM	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RECURSOS	UND	CANTD	VLR UNIT	VLR TOTAL	JUNIO	JULIO
1	ACTIVIDAD 1: ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL AL EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO DEL PROYECTO	Apoyo a la gestión jurídica (Abogado/a con posgrado en Derecho público o a fines). Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 1.989.503	$ 13.926.521	$ 1.989.503	$ 1.989.503
		Apoyo a la orientación jurídica (Abogado/a con posgrado en Derecho privado o público o penal o Laboral o comercial.) Cantidad 3.	Mes	7	$ 5.969.503	$ 41.786.521	$ 5.969.503	$ 5.969.503
2	ACTIVIDAD 2: EFECTUAR UN PROYECTO PRODUCTIVO SOLIDARIO DE FLORICULTURA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	Apoyo a la gestión agropecuaria (Profesional en ciencias agropecuarias o afines con posgrado en Gestión de procesos agropecuarios o estrategias de desarrollo Rural o control y sanidad de proyectos agropecuarios.) Experiencia: Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada con proyectos productivos rurales, agropecuarios o agroindustriales con población campesina, indígena, afro, raizales o víctima del conflicto armado. Cantidad 1.	Mes	7	$ 1.989.503	$ 13.926.521	$ 1.989.503	$ 1.989.503
		Apoyo a la orientación Agroindustrial. Ingeniero/a agroindustrial o afines con posgrado en gestión de proyectos o desarrollo rural. Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 1.840.253	$ 12.881.771	$ 1.840.253	$ 1.840.253
		Apoyo a la orientación agropecuaria (Profesional en ciencias agropecuarias, agronómicas o afines). veinticuatro (24) meses de experiencia laboral en proyectos de desarrollo agropecuario y mínimo dos (2) meses de experiencia en manejos de Tics. Cantidad 2.	Mes	7	$ 3.681.003	$ 25.767.021	$ 3.681.003	$ 3.681.003
		apoyo a la orientación agropecuaria (Tecnólogo en ciencias agropecuarias, agronómicas o afines). Experiencia: 12 meses de experiencia laboral. Cantidad 1.	Mes	6	$ 2.487.003	$ 14.922.018	$ 2.487.003	$ 2.487.003
		Apoyo a la orientación agroindustrial (Profesional en ciencias agroindustriales o afines.). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 2.	Mes	7	$ 3.681.003	$ 25.767.021	$ 3.681.003	$ 3.681.003
		mano de obra floricultura: ciclo 1 Cultivos: 1,2,3, y 4 --semana 1,2,3 y 4 de cada cultivo. (por 20 trabajadoras cada día por cada semana de 5 días) (ver anexo cronograma de siembra Semana por 5 días, con 20 trabajadoras cada día)	semana por 5 días de trabajo por 20 trabajadoras	16	$ 3.878.013	$ 62.048.208	$ -	$ 31.024.104
		mano de obra floricultura: ciclo 1: semana 5, 6,7,8,9,10,11 y 12 de cada cultivo. (por 18 trabajadoras cada día por cada semana de 6 días) (ver anexo cronograma de siembra)	Semana por seis días, con 18 trabajadoras cada día.	32	$ 4.138.703	$ 132.438.496	$ -	$ -
		mano de obra floricultura: ciclo 2: Cultivos 1, 2, 3, y 4: Semanas 13,14 y 15 de cada cultivo. (por 20 trabajadoras cada día por cada semana de 5 días) (ver anexo cronograma de siembra)	Semana por (cinco) 5 días, con 20 trabajadoras cada día.	12	$ 3.846.670	$ 46.160.040	$ -	$ -
		mano de obra floricultura: ciclo 2: Cultivos 3 y 4: semana 16 de cada cultivo. (por 18 trabajadoras cada día por cada semana de 5 días) (ver anexo cronograma de siembra)	Semana por (cinco) 5 días con 18 trabajadoras cada día.	2	$ 3.691.450	$ 7.382.900	$ -	$ -
		mano de obra floricultura: ciclo 2: Cultivo 1: Semana: 16,17,18,19,20,21,22,23. Cultivo 2: semana: 16,17,18,19,20,21,22. Cultivo 3: semana: 17,18,19,20,21. Cultivo 4: semana: 17,18,19,20. todo lo anterior, por 18 trabajadoras cada día por cada semana de 6 días) (Ver anexo cronograma de siembra)	Semana por (6) seis días, con 18 trabajadoras por cada día.	24	$ 4.135.220	$ 99.245.280	$ -	$ -
3	ACTIVIDAD 3: ASISTENCIA TÉCNICA EN FLORICULTURA	Apoyo a la gestión agropecuaria (Profesional en ciencias agropecuarias o afines con posgrado en Gestión de procesos agropecuarios o estrategias de desarrollo Rural o control y sanidad de proyectos agropecuarios.). Experiencia: Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada con proyectos productivos rurales, agropecuarios o agroindustriales con población campesina, indígena, afro, raizales o víctima del conflicto armado. Cantidad 1.	Mes	7	$ 1.989.503	$ 13.926.521	$ 1.989.503	$ 1.989.503
		Apoyo a la orientación Agroindustrial. Ingeniero/a agroindustrial o afines con posgrado en gestión de proyectos o desarrollo rural. Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 1	Mes	7	$ 1.840.253	$ 12.881.771	$ 1.840.253	$ 1.840.253
		Apoyo a la orientación agropecuaria (Profesional en ciencias agropecuarias, agronómicas o afines.). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia laboral en proyectos de desarrollo agropecuario y mínimo dos (2) meses de experiencia en manejos de Tics. Cantidad 2.	Mes	7	$ 3.681.003	$ 25.767.021	$ 3.681.003	$ 3.681.003
		Apoyo a la orientación agroindustrial (Profesional en ciencias agroindustriales o afines.). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 2.	Mes	7	$ 3.681.003	$ 25.767.021	$ 3.681.003	$ 3.681.003
4	ACTIVIDAD 4: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LA ASOCIATIVIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS	Apoyo a la gestión jurídica (Abogado/a con posgrado en Derecho público o a fines.). Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 1.989.503	$ 13.926.521	$ 1.989.503	$ 1.989.503
		Apoyo a la orientación jurídica (Abogado/a con posgrado en Derecho privado o público o penal o Laboral o comercial.). (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 3.	Mes	7	$ 5.969.503	$ 41.786.521	$ 5.969.503	$ 5.969.503
		Profesional de apoyo a emprendimientos (Profesional en ciencias económicas, administrativas o afines). Experiencia: doce (12) meses de experiencia laboral. Cantidad 3.	Mes	7	$ 11.029.575	$ 77.207.025	$ 11.029.575	$ 11.029.575
		Apoyo a la gestión industrial, comercial y administrativa (Profesional en ingeniería industrial o afines, con posgrado). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 3.944.180	$ 27.609.260	$ 3.944.180	$ 3.944.180

		Alimentación (refrigerios 120 gramos de proteína animal, 100 gramos de vegetales, 70 gramos de fruta, 200 gramos entre hortalizas y legumbres, bebida de 120 ml.	Unidad	7.986	$ 9.950	$ 79.460.700		$ 1.990.000
5	ACTIVIDAD 5: EJECUTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN EMOCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PROPIAS	Apoyo a la gestión psicológica (Profesional en psicología con posgrado en derechos humanos, o cultura de paz y/o afines). Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada en atención a víctimas del conflicto armado, intervención y/o acompañamiento terapéutico y/o psicológico a población vulnerable. Cantidad 1.	Mes	7	$ 3.979.503	$ 27.856.521	$ 3.979.503	$ 3.979.503
		Apoyo a la atención psicológica (Psicólogo/a). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada en atención a víctimas del conflicto armado, intervención y/o acompañamiento terapéutico y/o psicológico a población vulnerable. Cantidad 3.	Mes	7	$ 11.044.003	$ 77.308.021	$ 11.044.003	$ 11.044.003
		Material para trabajo en talleres de recuperación emocional 200 Memofichas paquete por 100 unidades	Unidad	1	$ 20.362.675	$ 20.362.675		$ 20.362.675
		Alimentación (refrigerios), 120 gramos de proteína animal, 100 gramos de vegetales, 70 gramos de fruta, 200 gramos entre hortalizas y legumbres, bebida de 120 ml.	Unidad	7.986	$ 9.950	$ 79.460.700		$ 1.982.135
6	ACTIVIDAD 6: REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN, DEL PROYECTO	Apoyo a la coordinación del proyecto (Profesional en derecho o afines con posgrado en Derecho Público.). Experiencia: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 3.979.503	$ 27.856.521	$ 3.979.503	$ 3.979.503
		Apoyo a la gestión contable (Profesional en contaduría con posgrado mínimo en nivel de especialización en Finanzas o Proyectos de Desarrollo). Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 3.681.003	$ 25.767.021	$ 3.681.003	$ 3.681.003
		Apoyo a la gestión de medios y comunicación (Publicista, comunicador social, o profesional en áreas afines con posgrado en creación de contenidos publicitarios o mercadeo corporativo.). Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional. Cantidad 1.	Mes	7	$ 3.979.503	$ 27.856.521	$ 3.979.503	$ 3.979.503
						$ 1.101.052.659	$ 82.425.809	$ 137.784.723
						PRESUPUESTO ACUMULADO	$ 82.425.809	$ 220.210.532
						% PRESUPUESTO ACUMULADO	7%	20%
						DECRECIENTE	$ 1.018.626.850	$ 880.842.127
						% DECRECIENTE	93%	80%

FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES
NIT 900471321-4

Popayán, 14 junio de 2023

Señores
Gobernación del Departamento del Cauca
Ciudad,

REFERENCIA: PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023.

Teniendo en cuenta la **CLÁUSULA TERCERA. - VALOR / ANTICIPO / FORMA DE PAGO:** VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos fiscales, el valor total del presente contrato se fija en la suma de MIL CIENTO UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.101.052.659) IVA INCLUIDO. y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. ANTICIPO: El Departamento del Cauca desembolsará UN ANTICIPO, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, que se entregará una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y sea entregado el plan de manejo de anticipo. El anticipo será amortizado en las primeras cuatro (4) actas de pago, cada uno con una amortización del veinticinco por ciento (25%) del valor del anticipo. PARÁGRAFO PRIMERO: Los recursos recibidos a título de anticipo se manejará a través de fiducia. PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista podrá renunciar al anticipo, o amortizar el anticipo en un porcentaje superior al exigido; se realiza el plan de manejo del anticipo del contrato electrónico No. 1904-2023. Por lo tanto, se anexa flujo de efectivo, plan de manejo del anticipo presupuestal y plan de manejo del anticipo de indicadores, los cuales relacionan las actividades a ejecutar con el recurso entregado por valor de $220.210.532, equivalentes al 20% del valor del contrato:

PLAN MANEJO DEL ANTICIPO		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	**JUNIO**	**JULIO**
Actividad 1: organización y vinculación laboral al emprendimiento económico del proyecto	7.959.006	7.959.006
Actividad 2: efectuar un proyecto productivo solidario de floricultura para la generación de ingresos	13.678.765	44.702.869
Actividad 3: asistencia técnica en floricultura	11.191.762	11.191.762
Actividad 4: asistencia técnica para el fortalecimiento organizacional y la asociatividad para la generación de ingresos	22.932.761	24.922.761
Actividad 5: ejecutar una estrategia para la recuperación emocional y el fortalecimiento de las capacidades propias	15.023.506	37.368.316
Actividad 6: realizar la administración y gestión, del proyecto	11.640.009	11.640.009
	82.425.809	**137.784.723**
	82.425.809	**220.210.532**

PLAN OPERATIVO MANEJO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023					
Subactividades	**Indicador de Producto**	**Medios de Verificación**	**Cantidad**	**JUNIO**	**JULIO**

1.1 Formalización de vinculaciones laborales a las beneficiarias (contrato, convenio o acuerdo firmados)	# de vinculaciones laborales formales	Informe mensual de seguimientos / Libro de contratos diligenciado / Matriz de comprobantes de pago / Registro fotográfico	200		200
		consolidación de informes mensual del equipo de trabajo jurídico	1		1
		revisión y supervisión mensual de informes del equipo jurídico	4		1
1.2 Espacio de socialización para las beneficiarias en donde se establezcan las características del trabajo a realizar, los deberes y derechos	# de espacios de socialización	Listado de asistencia/ Registro fotográfico	1		1
2.1 Proyectos de floricultura: FASE 1 - FASE 2 – FASE 3 – FASE 4 – FASE 5 – FASE 6 – FASE 7 –	# de proyectos de floricultura creados	consolidación de informes mensual del equipo de trabajo jurídico	1		1
		Informes de ejecución del proyecto. Matriz del protocolo de siembra. Contratos laborales de las beneficiarias del proyecto. Registro fotográfico. Facturas de venta de follajes y flores. Registros contables del floricultivo	1		
		revisión y supervisión mensual de informes del equipo jurídico	7	1	1
		Libro de contratos, convenio o acuerdo diligenciado	200		80
3.1 Crear unidades productivas de floricultura	# de unidades productivas creadas	Informes de ejecución del proyecto. Matriz de logros en materia de capacitación. Instrumento de recolección de datos sobre avance del programa metodológico por beneficiaria. Listados de asistencia. Registro fotográfico.	1		1
3.2 Capacitaciones técnicas en floricultura	# de capacitaciones	Informes de ejecución del proyecto. Matriz de logros en materia de capacitación. Instrumento de recolección de datos sobre avance del programa metodológico por beneficiaria. Listados de asistencia. Registro fotográfico.	440		90
3.3 Mujeres tanto rurales como urbanas capacitadas técnicamente en floricultura	# de mujer capacitadas técnicamente en floricultura	Informes de ejecución del proyecto. Matriz de logros en materia de capacitación. Instrumento de recolección de datos sobre avance del programa metodológico por beneficiaria. Listados de asistencia. Registro fotográfico.	200		30

4.1 Mujeres capacitadas para la creación de asociaciones productivas FASE 1 FASE 2 FASE 3 FASE 4	# de mujeres capacitadas	Informes de ejecución del proyecto. Listados de asistencia a las capacitaciones. Ficha de caracterización. Registro de Cámara de comercio y RUT de las organizaciones creadas. Matriz de registros (asociaciones, sociedad y/o cooperativas). Libro de asistencias y actas de intervención.	200		50
4.2 Impartir asistencias técnicas para el fortalecimiento organizacional y la asociatividad para la generación de ingresos	# de asistencias técnicas	Informes de ejecución del proyecto. Listados de asistencia a las capacitaciones. Ficha de caracterización. Registro de Cámara de comercio y RUT de las organizaciones creadas. Matriz de registros (asociaciones, sociedad y/o cooperativas). Libro de asistencias y actas de intervención.	245		40
		consolidación de informes mensual del equipo de trabajo jurídico	7	1	1
		revisión y supervisión mensual de informes del equipo jurídico	28	4	4
4.3 Crear organizaciones con e lleno de requisitos administrativos y normativos	# de organizaciones creadas	Informes de ejecución del proyecto. Listados de asistencia a las capacitaciones. Ficha de caracterización. Registro de Cámara de comercio y RUT de las organizaciones creadas. Matriz de registros (asociaciones, sociedad y/o cooperativas). Libro de asistencias y actas de intervención.	6		
5.1 Fortalecimiento de la condición emocional y capacidad de resiliencia de las beneficiarias	# de instrumentos de recuperación emocional	Informes de ejecución del proyecto. Listados de asistencia. Registro fotográfico.	1		
5.2 Intervenciones grupales FASE 1: FASE 2: FASE 3: FASE 4:	# de intervenciones grupales	consolidación de informes mensual del equipo de trabajo jurídico	7	1	1
		Informes de ejecución del proyecto. Listados de asistencia. Registro fotográfico.	245		42
		revisión y supervisión mensual de informes del equipo jurídico	28	4	4
6.1 Apoyar la estrategia de medios y comunicación social	# de estrategias de marketing	Informes de ejecución del proyecto. Matriz de registros de estrategias de marketing	7	1	1

de las actividades del proyecto					
6.1 Ejecutar el proyecto de acuerdo a los lineamientos técnicos y jurídicos	# contratos ejecutados	Realizar una (1) reunión mensual de seguimiento de las actividades del proyecto. Informes de ejecución del proyecto. Listados de asistencia. Registro fotográfico.	7	1	1

Gobernación del Cauca	CUENTA DE COBRO	Código: F-GF-02
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

FECHA		
DIA	MES	AÑO
29	06	2023

No. DE CONTRATO	1904-2023		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA		
CONTRATISTA	FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES AIP		
No. DE IDENTIFICACION	900.471.321-4	**EXPEDIDA EN**	
SUPERVISORA	ROSALBINA VALDES CASTILLO		
NIVEL PROFESIONAL	Directivo	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE LA MUJER
VALOR A PAGAR			
La suma de: DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MDA/CTE ($220.210.532)			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
ANTICIPO DEFINIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO ELECTRÓNICO NO. 1904-2023 EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO, QUE SE ENTREGARÁ UNA VEZ SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y SEA ENTREGADO EL PLAN DE MANEJO DE ANTICIPO.			
PERIODO	(02 – 06 - 2023)	(29 – 06- 2023)	
FIRMA RECIBIDO		**FIRMA CONTRATISTA**	
		NORACCALVACHEB	
DATOS CONTRATISTA			
DIRECCION: CALLE 27 N 7 A 68 – BRR PALACE **TELEFONO O CELULAR:** 3113399206 ***CUENTA DE AHORROS NÚMERO:*** *380010497 (BANCO ITAU)*			

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1826**
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 13 feb. 2023

Objeto: BPIN 2022003190053 PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYÁN.
Solicitante: ELIAS LARRAHONDO CARABALI

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.06 - 896	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		128.412.000,00
	Recurso Propio-Destinación Especifica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	--63391-1.3.3.1.00	128.412.000,00	
03 - 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08 - 20	Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion		169.000.000,00
	Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL		
	Clasificadores		
	--81136-1.2.1.0.00	129.000.000,00	
	--83190-1.2.1.0.00	40.000.000,00	
03 - 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion		1.021.405.392,00
	Recurso Propio-Destinación Especifica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	--82120-1.3.3.1.00	160.000.000,00	
	--89122-1.3.3.1.00	23.405.392,00	
	--83310-1.3.3.1.00	111.000.000,00	
	--83322-1.3.3.1.00	40.000.000,00	
	--83611-1.3.3.1.00	40.000.000,00	
	--86115-1.3.3.1.00	348.000.000,00	
	--81239-1.3.3.1.00	111.000.000,00	
	--81231-1.3.3.1.00	151.000.000,00	
	--82221-1.3.3.1.00	37.000.000,00	
		TOTAL CERTIFICADO	1.318.817.392,00

LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Elaboró: JORDONEZ

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5442**

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2023

Beneficiario FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES **Nit:** 900471321 - 4

No. C.D.P. : 1826 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 13 de febrero de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1904 **Fecha:** 31/05/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: BPIN 2022003190053 - DC-SM-SAMC-0122-2023 - PRESTAR SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYÁN.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE LA MUJER **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
03 - 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.06 - 896	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		128.412.000,00
	Recurso Propio-Destinación Especifica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	--63391-1.3.3.1.00	128.412.000,00	
03 - 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08 - 20	Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion		138.025.295,00
	Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL		
	Clasificadores		
	--83190-1.2.1.0.00	32.739.764,00	
	--81136-1.2.1.0.00	105.285.531,00	
03 - 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08 - 896	Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion		834.615.364,00
	Recurso Propio-Destinación Especifica SUPERAVIT FISCAL RECUROS PROPIOS		
	Clasificadores		
	--81231-1.3.3.1.00	123.592.608,00	
	--81239-1.3.3.1.00	90.852.845,00	
	--82120-1.3.3.1.00	130.959.055,00	
	--82221-1.3.3.1.00	30.284.282,00	
	--83310-1.3.3.1.00	90.852.845,00	
	--83322-1.3.3.1.00	32.739.764,00	
	--83611-1.3.3.1.00	30.135.345,00	
	--86115-1.3.3.1.00	284.835.945,00	
	--89122-1.3.3.1.00	20.362.675,00	
		Total Compromisos	$1.101.052.659,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$275.263.164,75
Agosto	275.263.164,75
Septiembre	275.263.164,75
Noviembre	275.263.164,75
Valor Total Prog.	$1.101.052.659,00

Elaboro PMERA DE B

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5442**

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2023

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del Cauca	FORMATO ACTA DE INICIO	Código: F05-01-GJ Versión: 02 Fecha: 13-04-2020 Página: 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	1904-2023		
No. PROCESO	DC-SM-SAMC-0122-2023		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.101.052.659) IVA INCLUIDO.		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.		
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES. R.L. NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900471321-4. CC. 59.832.831	EXPEDIDA EN	Cámara de Comercio: Popayán, Cauca. CC. R.L. Pasto-Nariño.
SUPERVISOR	Dra. ROSALBINA VALDES CASTILLO		
NIVEL PROFESIONAL	DIRECTIVO, SECRETARIA DE LA MUJER	DESPACHO	SECRETARÍA DE LA MUJER

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYÁN"

En Popayán, al primer (01) día del mes de junio de 2023, se reunieron: El/la señor (a), **ROSALBINA VALDES CASTILLO**, Supervisor (a) por parte del Departamento y el El/la señor (a) NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 59.832.831 de Pasto-Nariño, en su calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES identificada con numero de Nit: 900471321-4. Con dirección para notificaciones en la Calle 27N 7A 68 - Palace, tel. / cel. 3113399206, correo electrónico gerencia@fundacionaip.com.co, como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Póliza No.: N/A
2. Fecha de aprobación de póliza: N/A
3. Registro Presupuestal No. 5442 del 31 de mayo de 2023.
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI () NO ().

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
Rosalbina Valdes C.	NORA C CALVACHE B

Gobernación del Cauca
Oficina Asesora Jurídica

LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		DOCUMENTOS CONTRACTUALES	
ACTO DE APERTURA	X	CONTRATO	X
ACTO DE JUSTIFICACIÓN	X	PÓLIZA	N/A
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	RP	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	ACTA DE INICIO	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X	OTRO SI	
HOJA DE VIDA	X	SUSPENSIÓN	
CDP	X	REINICIO	
ESTUDIOS PREVIOS	X	REASIGNACIÓN DE SUPERVISOR	

INFORMACIÓN DE PAGOS									
SOPORTE DE ACTAS	NÚMERO DE ACTAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
RECIBIDO A SATISFACCIÓN									
INFORME CONTRATISTA									
COMPROBANTE DE EGRESO									

Que, una vez revisados los aplicativos de contratación SECOP II Y SIA OBSERVA a la fecha, los citados documentos correspondientes al contrato **N° 1904 de 2023**, con numero de proceso **DC-SM-SAMC-0122-2023** de la señora **NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO**, identificada con cedula de ciudadanía **N° 59.832.831 de Pasto, Nariño**, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYÁN"** se encuentran cargados lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos. Con base en lo anterior, el supervisor considera procedente tramitar el pago correspondiente.

Se anexan copias del reporte del SIA OBSERVA generadas desde la vista pública.

Expedido en Popayán, a lo 14 días del mes de julio de 2023.

RODRIGO A ACOSTA VALLEJO
Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Julian Paz – Contratista Oficina Asesora Jurídica

Oficina Asesora Jurídica del Departamento
Carrera 7 con Calle 4 Esquina, Primer Piso
Teléfono: (057+2) 8244204
e-mail: sjuridica@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Mas info

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Mas info

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Mas info

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Mas info

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Mas info

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Mas info

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Mas info

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Mas info

REGISTRADO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Julio de 2023

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS DE FORMACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACION, PRODUCCION Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYAN.**		
Valor:	**Valor Inicial: $1.101.052.659,00** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $1.101.052.659,00**		
Nombre o Código:	**1904-2023**	Modalidad de Selección:	**Selección Abreviada**
Procedimiento / Causal:	**Contratación de Menor Cuantía**	Tipo de Contrato:	**Apoyo a la Gestión**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2023/05/31**	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2023/06/01**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2023/12/31**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	**213 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2023**
Dias Suspensión	**0**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	**2023/07/06**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

03 - 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.06 - 896-Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	2023	Recursos Propios	Inversión	Social	$0,00
03 - 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08 - 20-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2023	Recursos Propios	Inversión	Social	$31.000.000,00
03 - 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.08 - 896-Servicios prestados a las Empresas y servicios de Produccion	2023	Recursos Propios	Inversión	Social	$32.308.000,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	1826	2023/02/13	03 - 2.3.6.02.36.02.03.2.3.2.02.02.06 - 896 - Comercio y distribución alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad gas y agua	$128.412.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=62
			Total C.D.P.s:	**$128.412.000,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	5442	2023/05/31	$128.412.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=62887411&ianxa=88862056)
Contractual	5442	2023/05/31	$138.025.295,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=62887578&ianxa=88862260)
		Total R.P.s:	**$1.101.052.659,00**	**$0,00**		

Contractual	5442	2023/05/31	$834.615.364,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=62887661&ianxa=88862359)
		Total R.P.s:	**$1.101.052.659,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

900471321	FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES A I P	Contratista	2023/07/05

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

34460117	ROSALBINA VALDES CASTILLO	Interno	2023/07/05

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2023/05/31	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2023/07/05
2023/06/01	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2023/07/05
2023/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2023/07/05
2023/05/15	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)	2023/07/05

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	2	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	2	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE MANIFESTACIÓN DE INTERES(AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE SORTEO (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido	

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO	
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DEFINITIVOS	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	Acto administrativo de adjudicación (AGR)	1	Requerido	
Precontractual Elaboración Contrato	ADENDAS (AGR)	1	Informativo	
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	2	Requerido	
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	1	Requerido	
Contractual Registro Contratación	PROCESOS SANCIONATORIOS (AGR)	1	Informativo	
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido	

Anexar Documentos

Novedades - Adiciones

					Total Adiciones:	**$0,00**	

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

									Total Adiciones:	**$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO JULIO 6 DE 2023

USR: Elias Larrahondo

MARCADO JULIO 6 DE 2023

USR: Jose Quinchoa

VERIFICADO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Mas info

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Mas info

EDICIÓN CONTRATO JULIO 5 DE 2023

USR: Angela Ocoro

Mas info

Cerrar

Gobernación del Cauca | MUJER

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 1904-2023.

N°. DE PROCESO	DC-SM-SAMC-0122-2023
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES. R.L. NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT No. 900471321-4. CC. 59.832.831 de Pasto-Nariño.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYÁN"
VALOR	MIL CIENTO UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.101.052.659) IVA INCLUIDO.
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

Entre los suscritos a saber, ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.365.206 expedida en Buenos Aires Cauca, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. 092 del 18 de Noviembre del 2022 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, por una parte y por otra NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 59.832.831 de Pasto-Nariño, en su calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES identificada con numero de Nit: 900471321-4. Con dirección para notificaciones en la Calle 27N 7A 68 - Palace, tel. / cel. 3113399206, correo electrónico gerencia@fundacionaip.com.co, el cual en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, con base en las siguientes consideraciones: 1.) El Departamento, adelantó el proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-SM-SAMC-0122-2023, con el fin de celebrar un contrato cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYÁN", 2) Que el Departamento del Cauca - Secretaría de la Mujer, previa elaboración del estudio previo exigido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, procedió a publicar en la plataforma del SECOP II, junto con el aviso de convocatoria pública el proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación el día 17 de abril del 2023. 3) El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-SM-SAMC-0122-2023, estuvo publicado en la plataforma del SECOP II, respetando los plazos y términos de ley, ante el cual se presentaron observaciones las cuales

fueron resueltas y publicadas. 4) Que el día 05 de mayo del 2023, se publicó en la plataforma del SECOP II, la Resolución No. 03681-04-2023 del 26 de abril del 2023, "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-SM-SAMC-0122-2023, junto con el Pliego de Condiciones Definitivo. 5) Por medio de Resolución No. 05370-05-2023 del 29 de mayo de 2023, le fue adjudicado el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-SM-SAMC-0122-2023 al Proponente FUNDACIÓN ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES, quien se identifica con el número de NIT. 900471321-4, Representada legalmente por la señora NORA CONSTANZA CALVACHE BURBANO, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 59.832.831 de Pasto - Nariño. 6). Los recursos para la celebración del presente contrato provienen de recursos propios. A partir de las anteriores consideraciones, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, así como por las normas que las modifiquen, adicionen o complementen y las que la adicionen o modifiquen; y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO:** "PRESTAR SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYÁN". CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 2.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: **2.1.1.** OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de conformidad con los términos planteados en el Pliego de Condiciones. 2. Apoyar con la respuesta a los requerimientos que lleguen a la Secretaría de la Mujer por el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) y/o tutelas referentes al proyecto. 3. Pagar al personal vinculado para el desarrollo del programa. 4. Rendir oportunamente los informes requeridos por la Secretaría de la mujer y/o entidades del orden Departamental y Nacional. 5. Constituir a favor del Departamento del Cauca las garantías exigidas por este para el cumplimiento total de sus obligaciones 6. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor. Realizar todas y cada una de las obligaciones que se le asignen. 7. Realizar los aportes a seguridad social de conformidad con la ley y las normas legales vigentes. 8. Disponer de recursos para la movilización de personal vinculado para el desarrollo del programa hacia todas las zonas en que se desarrolle el programa, pertenecientes al Departamento del Cauca y equipo necesario para el correcto funcionamiento. 9. Presentar un cronograma y un plan operativo para la ejecución del proyecto, el cual debe ser aprobado por la supervisión. 10) Hacer cumplir con todos los protocolos de bioseguridad que establezcan las entidades del orden Departamental y Nacional. 11) Entregar evidencia fotográfica, listados de asistencia, certificaciones, informe y toda la documentación generada en el marco del proyecto a la Secretaría de la Mujer. Todos los formatos a implementar durante la ejecución del proyecto, deberán tener el visto bueno de la supervisión de acuerdo a las Tablas de Retención Documental de la Entidad. 12) Comunicar e informar de manera prioritaria a la supervisión las situaciones que se puedan presentar y que alteren la ejecución del proyecto y sus actividades. 13) Entregar los informes de supervisor de acuerdo a las tablas de retención que tiene la entidad territorial. 14) Realizar los aportes a seguridad social de conformidad con la ley y las normas legales vigentes. 15) Todas las demás obligaciones necesarias para la integral ejecución del programa y desarrollo de la metodología. 2.1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: **Actividad 1: ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL AL EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO DEL PROYECTO:** 1. Diseñar las estrategias para la implementación de las asistencias técnicas de las actividades No. 1 y 4. 2. crear ficha de registro contentiva de datos básicos de identificación de cada beneficiaria. 3. Estructurar contrato de obra o labor para formalizar la vinculación laboral de cada beneficiaria en el proyecto y en el cual se encuentre consagrado el trabajo a desempeñar y su correspondiente

remuneración económica. 4. Contratar personal idóneo para el apoyo, gestión, y coordinación en atención y asistencia técnica en materia jurídica y organizacional a las beneficiarias del proyecto. 5. garantizar el pago de la remuneración económica a cada beneficiaria contratada consolidando esta estrategia como un mecanismo formal de empleo que contraste con las necesidades de las beneficiarias. 6. socializar a las beneficiarias las características del trabajo a realizar, los deberes y derechos que implica su vinculación al proyecto en materia de empleabilidad. 7. elaborar ficha individual socioeconómica de las condiciones en las que las beneficiarias tienen un primer contacto con el proyecto; a partir de allí, iniciará un proceso de acercamiento a la dinámica laboral del emprendimiento y una exposición del eventual contrato entre el operador y la beneficiaria. 8. inscripción de la beneficiaria en la base de datos del proyecto como participante activa del mismo 9. Presentar los medios de verificación como son Informe mensual de seguimiento, Libro de contratos diligenciado, Matriz de comprobantes de pago y registro fotográfico. 10. Ejecutar estrategias que materialicen el ejercicio de derechos por parte de las beneficiarias mediante la ruta de atención jurídica. 11. Apoyo y socialización de las iniciativas de emprendimiento que las beneficiarias adelanten al interior del proyecto y en espacios institucionales. 12. Gestionar los enlaces interinstitucionales referentes a las mesas técnicas convocadas por la Secretaría de la Mujer, dependencias de la Gobernación del Cauca, entidades nacionales y de cooperación internacional en donde se refleje la ejecución el proyecto en materia jurídica, organizacional y legal. ACTIVIDAD 2: EFECTUAR UN PROYECTO PRODUCTIVO SOLIDARIO DE FLORICULTURA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS: 1. Diseñar las estrategias para la implementación de las asistencias técnicas de las actividades No. 2 y 3. 2. efectuar un proyecto productivo solidario de floricultura para la generación de ingresos para las mujeres víctimas del conflicto armado y ejecutado por ellas mismas. Con asistencia técnica por parte del operador. 3. Suministrar asistencia técnica y de capacitación mediante tareas teórico practicas dadas en las escuelas de campo (ECAS) a la implementación del cultivo de flores para las beneficiarias del proyecto. 4. Garantizar la disposición del área necesaria para la implementación del proyecto. 5. Realizar la adecuación del terreno y de las instalaciones para 4 cultivos que serán guiados por el operador y ejecutado por las beneficiarias, adelantando un cultivo de forma cíclica. 6. Realizar análisis del suelo para determinar el grado de suficiencia o deficiencia de los nutrientes. 7. Realizar la limpieza del terreno mediante el uso de la técnica más conveniente dependiendo del grado de inclinación del terreno (uso de herbicidas o labores manuales de limpieza). 8. Adecuar del terreno mediante el uso del rota vactor. 9. Realizar la desinfección del terreno. 10. Instalar invernaderos en infraestructura liviana para un área de 2.250m2. con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 11. Construir el sistema de riego de agua para un área de 2.250m2 ´por cultivo. con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 12. Construir un reservorio para cosecha de agua de 50m3. por cultivo con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 13. Construir el sistema de iluminación con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 14. Construir, adecuar y acondicionar 48 eras para siembra por cultivo con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo 15. Adecuar el material de siembra (semillas)por cultivo con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 16. Realizar el proceso de sembrado, por cultivo con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 17. Realizar el proceso de mantenimiento por cultivo en lo referente a sistema de riego, iluminación, fertilizaciones, prevención y corrección de plagas y enfermedades por cultivo con las especificaciones técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. 18. Elaborar e implementar un programa de sanidad vegetal, dejado como medio de consulta para las beneficiarias y responsables del cultivo. 19. Realizar el proceso de corte y empaque del producto por cultivo con las especificaciones

técnicas establecidas en el acápite No 4.6.1 del estudio previo. ACTIVIDAD 3: OFRECER ASISTENCIA TÉCNICA EN FLORICULTURA. 1. Gestionar, apoyar y dirigir las ECAS para las beneficiarias del proyecto. 2. Gestionar, apoyar y coordinar la realización de asistencias técnicas a los comités consultivos interinstitucionales y ofrecer acompañamiento a las beneficiarias en diligencias institucionales de origen técnico, agropecuario, agronómico, agroindustrial, agropecuaria de transformación y mantenimiento de materias primas. 3. Gestionar, Apoyar y diseñar la asistencia técnica en materia de transformación y mantenimiento de las materias primas y/o producción del floricultivo mediante la metodología ECAS para las beneficiarias del proyecto. 4. Gestionar, coordinar y Apoyar la ejecución de estrategias para la capacitación de las beneficiarias y la instalación de conocimientos técnicos en floricultura. 5. Gestionar los enlaces interinstitucionales referentes a las mesas técnicas convocadas por la Secretaría de la Mujer, dependencias de la Gobernación del Cauca, entidades nacionales o cooperación internacional donde se vea relacionada la ejecución del proyecto en materia agropecuaria, agronómica y/o agroindustrial 6. Diseñar las estrategias de implementación de las actividades 1 y 4. 7. Diseñar una herramienta de capacitación en floricultivos que les permita a las beneficiarias del proyecto, establecer una actividad productiva autónoma, posterior a la finalización del proyecto para alcanzar la sostenibilidad económica. 8. Realizar supervisión permanente por parte del equipo de profesionales en materia agropecuaria y agroindustrial, al programa de capacitación y este debe estar regido por la metodología ECAS o escuelas de campo, en donde el temario de – Planificación, construcción de eras, análisis de suelos, planificación de la siembra, selección de semillas, desinfección, preparación de siembra, proceso de cosecha y pos cosecha, empaque y transformación - se imparte de manera teórico práctica a las beneficiarias del proyecto. 9. Realizar programación de acuerdo al organigrama anexo en los estudios previos actividad No 3 metodología de trabajo ECAS. 10. Presentar los medios de verificación con los siguientes soportes de acuerdo a la actividad No 3: - Informes de ejecución del proyecto. - Matriz de logros en materia de capacitación. - Instrumento de recolección de datos sobre avance del programa metodológico por beneficiaria. Listados de asistencia. - Registro fotográfico. ACTIVIDAD 4: OFRECER ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y LA ASOCIATIVIDAD PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS. 1. Apoyar la ejecución de las actividades 2 y 3 del proyecto. 2. Diseñar instructivos de eficiencia económica en la administración de los recursos destinados para la ejecución de las actividades 2 y 3 del proyecto. 3. Implementar actividades de asistencia económica en materia organizacional de las unidades productivas creadas a partir del proyecto. 4. Analizar los datos obtenidos de la actividad productiva empleando fórmulas matemáticas y técnicas estadísticas para desarrollar eficiencia económica de las organizaciones creadas dentro del proyecto. 5. Implementar las actividades de capacitación a las beneficiarias, funcionarios públicos, organizaciones, lideres/lideresas comunitarias o autoridades locales. 6. Desarrollar estrategias de mercado que dinamicen el comportamiento económico del proyecto y de las organizaciones creadas. 7. Generar capacidad instalada en las beneficiarias en materia económica a través de capacitaciones transversales. 8. Diseñar la planificación y organización en temas de costos productivos, cadenas de suministros, inventarios de las Actividades relacionadas en el proyecto. 9. Diseñar las prácticas efectivas para el control de la producción. 10. Diseñar planes estratégicos en logística para la optimización de los procesos llevados a cabo en desarrollo de las Actividades 2 y 3. 11. Programar compra y entrega de la producción del proyecto productivo solidario. 12. Diseñar una estrategia de distribución del producto terminado correspondiente al proyecto productivo solidario. 13. Apoyar la revisión de calidad de la producción del floricultivo. 14. Diseñar y apoyar el control de tiempos y movimientos de los procesos de producción. 15. Diseñar y apoyar el control de tiempos y movimientos de los procesos de producción. 16. Apoyar al componente productivo para la eficiencia de los procesos productivos. ACTIVIDAD 5:

EJECUTAR UNA ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN EMOCIONAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PROPIAS: 1. Diseñar las estrategias para la implementación de las asistencias técnicas de la actividad No. 5. 2. Apoyar la realización de asistencias técnicas de la actividad No. 5 3. Apoyar y garantizar la atención psicológica y social a las beneficiarias del proyecto. 4. Gestionar apoyar y coordinar la realización de asistencias técnicas a los comités consultivos interinstitucionales y ofrecer acompañamiento a las beneficiarias en diligencias institucionales de origen psicológico, social o asistencial. 5. planificar y apoyar la ejecución de estrategias para la recuperación emocional de las beneficiarias. 6. Apoyar y Gestionar los enlaces interinstitucionales referentes a las mesas técnicas convocadas por la Secretaría de la Mujer, dependencias de la Gobernación del Cauca, entidades nacionales o cooperación internacional donde se vea relacionada la ejecución del proyecto en materia de atención psicológica. ACTIVIDAD 6: REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO. 1. Seguimiento profesional y técnico, administrativo, financiero y contable del proyecto. 2. Apoyo, coordinación y seguimiento de las actividades del proyecto. 3. Apoyo, seguimiento, acompañamiento, a la evolución de actividades de las y los profesionales de acuerdo con el cronograma y productos entregables específicos del proyecto 4. Apoyo y suministro de información a la Secretaría de la Mujer, relacionada con la ejecución del proyecto y sus contratos, así como de los hechos o circunstancias que puedan constituirse como actos de corrupción. 5. Apoyo coordinación y organización de una (1) reunión mensual para seguimiento de las actividades del proyecto y del equipo de trabajo. 6. Apoyo y reversión periódica a las actividades ejecutadas, bienes suministrados o servicios prestados (visitas, reuniones, comités, etc.) por los contratistas en pro del cumplimiento de las metas del proyecto. 7. Apoyo, verificación y control del presupuesto del proyecto y sus contratos, incluyendo los pagos o desembolsos efectuados a los contratistas. 8. Seguimiento profesional y técnico, administrativo, financiero y contable del proyecto. 9. Apoyo, coordinación y seguimiento de las actividades del proyecto. 10. Apoyo, seguimiento, acompañamiento, a la evolución de las actividades de las y los profesionales de acuerdo con el cronograma y productos entregables específicos del proyecto 11. Apoyo y suministro de información a la Secretaría de la Mujer, relacionada con la ejecución del proyecto y sus contratos, así como de los hechos o circunstancias que puedan constituirse como actos de corrupción. 12. Apoyo coordinación y organización de una (1) reunión mensual para seguimiento de las actividades del proyecto y del equipo de trabajo. 13. Apoyo y reversión periódica a las actividades ejecutadas, bienes suministrados o servicios prestados (visitas, reuniones, comités, etc.) por los contratistas en pro del cumplimiento de las metas del proyecto. 14. Apoyo, verificación y control del presupuesto del proyecto y sus contratos, incluyendo los pagos o desembolsos efectuados a los contratistas. 15. Apoyo y realización de informes técnicos de coordinación teniendo en cuenta: - Porcentaje de ejecución física (programada y ejecutada). - Porcentaje de ejecución financiera (programada y ejecutada). - Porcentaje de retraso (programado vs ejecutado), de acuerdo con el cronograma de actividades del proyecto. 16. Apoyar la verificación de la ejecución del proyecto y sus contratos. 17. Apoyo y presentación de informe detallado mensual con avance de actividades y cumplimiento de entregables del proyecto. 18. Apoyo y realización de comités técnicos trimestrales para la planificación, ejecución y seguimiento del proyecto. 19. Apoyo a la socialización del proyecto y actividades correspondientes a cada contratista. 20. Apoyo en la gestión con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento del proyecto. 21. Apoyo a la gestión de convenios para la realización de los diplomados. 22. Diligenciar y mantener actualizados los libros de contabilidad de acuerdo con la facturación general de actividades del proyecto. 23. Mantener la información contable al día con todos los soportes a través de digitación en software (preferiblemente de propiedad de la entidad). 24. Elaborar y presentar los estados financieros con sus correspondientes notas con periodicidad mensual. 25. Preparar las declaraciones tributarias nacionales y territoriales,

con los respectivos anexos de las actividades económicas del proyecto. 26. Elaboración de la información exógena con destino a las autoridades tributarias. 27. Expedir las certificaciones que se requieran, con fundamento en los libros de contabilidad. 28. Apoyar la estrategia de medios de comunicación social de las actividades del proyecto. 29. Diseñar el contenido para la promoción de las actividades desarrolladas por las beneficiarias. 30. Apoyar equipos multidisciplinarios en materia de estrategias publicitarias. 31. Planificar acciones de comunicación inclusiva y de amplio espectro para la población objetivo y el público en general. 32. Participar en eventos creativos y apoyar eventos en materia publicitaria. 33. Presentar los medios de verificación con los siguientes soportes: - Informes de ejecución del proyecto. - Matriz del protocolo de siembra. - Contratos laborales de las beneficiarias del proyecto. - Registro fotográfico. - Facturas de venta de follajes y flores. - Registros contables del floricultivo. - Actas de recibido a satisfacción del "capital semilla" por parte de las organizaciones de mujeres constituidas. 34. Realizar supervisión permanente por parte del equipo de profesionales en materia agropecuaria y agroindustrial, al programa de capacitación y este debe estar regido por la metodología ECAS o escuelas de campo, en donde el temario de – Planificación, construcción de eras, análisis de suelos, planificación de la siembra, selección de semillas, desinfección, preparación de siembra, proceso de cosecha y pos cosecha, empaque y transformación - se imparte de manera teórico práctica a las beneficiarias del proyecto. 35. Realizar programación de acuerdo al organigrama anexo en los estudios previos actividad No 3 metodología de trabajo ECAS. 36. Realizar el cierre del proyecto 2.2. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE LA MUJER: 1. Pagar por los servicios prestados. 2. Ejercer la supervisión del contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - VALOR / ANTICIPO / FORMA DE PAGO: VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales, el valor total del presente contrato se fija en la suma de MIL CIENTO UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.101.052.659) IVA INCLUIDO. y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación. **ANTICIPO:** El Departamento del Cauca desembolsará UN ANTICIPO, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, que se entregará una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y sea entregado el plan de manejo de anticipo. El anticipo será amortizado en las primeras cuatro (4) actas de pago, cada uno con una amortización del veinticinco por ciento (25%) del valor del anticipo. PARÁGRAFO PRIMERO: Los recursos recibidos a título de anticipo se manejará a través de fiducia. PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista podrá renunciar al anticipo, o amortizar el anticipo en un porcentaje superior al exigido. **FORMA DE PAGO:** EL DEPARTAMENTO pagara al CONTRATISTA el valor del contrato mediante ACTAS PARCIALES, de acuerdo a los servicios efectivamente prestados, previa presentación de los informes mensuales de ejecución en las condiciones y formatos exigidos en la ruta de supervisión, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato y la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, al igual que el cumplimiento del pago de la seguridad social. PARÁGRAFO PRIMERO: Los recursos objeto del contrato se destinarán exclusivamente a la ejecución del mismo. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos del contrato, serán depositados en la cuenta de ahorros exclusiva del contrato. **CLÁUSULA CUARTA. – PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución e inicio de ejecución en el SECOP II. **CLÁUSULA QUINTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Los pagos que deban efectuarse en virtud del presente contrato, se cancelarán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 1826 del 13 de febrero del 2023. Por valor de MIL CIENTO UN MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.101.052.659) IVA INCLUIDO, Recursos Propios. **CLÁUSULA SEXTA.- PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL:** De conformidad con lo establecido en la Ley 828 de 2003, que modifica el artículo 50 de la Ley 789 de2002 y Ley 797 de 2003,el

CONTRATISTA será responsable de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social en Salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, a favor de sus empleados, cuando a ello haya lugar, para lo cual deberá presentar a LA ENTIDAD, previamente al pago de cada cuenta, la certificación de los pagos realizados por estos conceptos. En el evento de no haberse realizado totalmente el pago de los aportes correspondientes, LA ENTIDAD deberá retener las sumas adeudadas al Sistema al momento de la liquidación y efectuará el giro directo de estos recursos a los correspondientes sistemas, con prioridad a los regímenes de Salud y Pensiones, conforme lo define el reglamento. **CLAUSULA SEPTIMA. GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad, ante una compañía de seguros o una institución bancaria legalmente establecida en el País, una garantía única destinada a amparar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones asumidas por el contratista en virtud del presente contrato, que cubra los siguientes riesgos y por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan: a) CUMPLIMIENTO. en cuantía equivalente al 10% del valor total de Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. b) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales, no podrá ser inferior al 5% del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más. c) CALIDAD DEL SERVICIO, por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia de igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. d) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: su cuantía será equivalente al 10% del valor del contrato por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. e) Buen manejo y correcta inversión del anticipo. El amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo del desembolso cubre a la entidad estatal contratante, de los perjuicios sufridos con ocasión de (I) la no inversión, (II) el uso indebido y (III) la apropiación indebida que el contratista haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al CIEN POR CIENTO (100%) del anticipo realizado, con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. 2) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Derivada de la ejecución del contrato a través de un amparo autónomo contenida en una póliza anexa, con una cuantía no inferior a 300 SMLMV, con vigencia igual a la ejecución. Si se prorroga o suspende el contrato, el contratista deberá ampliar la vigencia de las pólizas mencionadas anteriormente. **CLÁUSULA OCTAVA. - INDEMNIDAD.** De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la ENTIDAD, es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o delos subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA NOVENA - PENAL PECUNIARIA.** En caso de declaratoria de incumplimiento del contrato (total o parcial), el CONTRATISTA pagará al DEPARTAMENTO DEL CAU CA – SECRETARIA DE LA MUJER, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA DÉCIMA – SUPERVISION DEL CONTRATO.** El DEPARTAMENTO DELCAUCA supervisará el cumplimiento delcontrato a través de la Dra. ROSALBINA VALDÉS CASTILLO, Secretaria de la Mujer Departamental, o quien haga sus veces, o el funcionario (a) que ella designe, supervisión que será desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través de la Secretaria de la Mujer, podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. PARÁGRAFO: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. INHABILIDADES E**

INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y en las demás normas legales vigentes y complementarias. La contravención a lo anterior, dará lugar a las sanciones de la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CADUCIDAD.** EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA podrá declarar la caducidad de este contrato por medio de resolución motivada en aplicación del Artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y si se presentare uno de los eventos que la Ley prevé que se sancione con la caducidad. PARÁGRAFO. Declarada la caducidad, EL CONTRATISTA se hará acreedora las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante o de otro CONTRATISTA. **CLÁUSULA DECIMA TERCERA. CESIÓN DEL CONTRATO:** Queda prohibida la cesión del presente contrato, salvo autorización expresa y directa del DEPARTAMENTO DEL CAUCA, para lo cual, una vez obtenida ésta, deberán realizar las correspondientes modificaciones al contrato y a las garantías otorgadas. De comprobarse la cesión sin la previa autorización de la ENTIDAD, se declarará el incumplimiento del Contrato. **CLÁUSULA DECIMA CUARTA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Teniendo En cuenta que el Contratista es independiente de la Entidad, en la ejecución del presente contrato, EL CONTRATISTA actuará con plena autonomía y no será sometido a ninguna clase de subordinación o dependencia de orden laboral con el Departamento, por consiguiente, no genera ninguna relación laboral. Así mismo, el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación y responderá exclusivamente por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. En el mismo sentido, contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.), cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - MULTAS.** Se estipulan en el presente contrato las siguientes multas: 1. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. 2. Por mora o incumplimiento injustificadode las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única, en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida de la primera acta de pago. 3. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento, en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final. 4. Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato, dentro del plazo establecido para el efecto, según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA elaborará la liquidación de oficio. 5. Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. 6. Por mora o incumplimiento injustificado de las

obligaciones referentes a presentar los informes dentro del plazo establecido para tal efecto, una multa diaria equivalente al cero punto cero uno por ciento (0.01‰) del valor total de contrato por cada día de retraso, sin superar el uno por ciento (1%) del valor total del mismo. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** La liquidación del contrato se hará de común acuerdo entre el contratista y el Departamento del Cauca dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación. En la liquidación se verificarán las entregas efectivamente realizadas a los beneficiarios. Para la liquidación se aplicará lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA. – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes convienen en señalar como domicilio contractual para todos los efectos la Ciudad de Popayán, Departamento del Cauca. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO.** Para todos los efectos legales, se entienden incorporados al presente contrato: a) el proyecto denominado: PRESTAR SERVICIOS DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON DOMICILIO EN POPAYÁN". b) La propuesta presentada por el CONTRATISTA con sus documentos soporte. c) El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos, adendas, etc. d) Todos los documentos que se expidan en desarrollo del Contrato. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES.** Son aplicables a este contrato las disposiciones que se encuentran establecidas en los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGESIMA. NORMAS QUE RIGEN EL PRESENTE CONTRATO Y DEMÁS DISPOSICIONES A OBSERVAR:** El presente contrato se rige íntegramente por las previsiones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, así como por las normas que las modifiquen, adicionen o complementen. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y aprobación de las garantías.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902206747

(415)7707212489984(8020) 000001490220674 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 1 3 2 1	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AIP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 27 N 7 A 68 BRR PALACE

42. Correo electrónico areacontable@fundacionaip.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 3 9 9 2 0 6	3 1 0 5 0 1 7 1 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 1 0 7 1 3	7 4 9 0	2 0 1 1 0 7 1 3	9 4 9 9	7 5 0 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 03 - 11 / 12 : 09: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CALVACHE BURBANO NORA CONSTANZA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO POR SUIT

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902206747

(415)7707212489984(8020) 000001490220674 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 1 3 2 1	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 1 1 0 7 1 3	2 0 1 2 0 3 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 9 2 3	2 0 1 2 0 3 1 5
77. No. Matrícula mercantil	9 7 9 1 - 5 0	2 1 9 2 0
78. Departamento	5 2	5 2
79. Ciudad/Municipio	2 6	2 6

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO
DOCUMENTO INFORMATIVO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902206747

(415)7707212489984(8020) 000001490220674 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 1 3 2 1	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 0 9 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 9 8 3 2 8 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CALVACHE	BURBANO	NORA	CONSTANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902206747

(415)7707212489984(8020) 000001490220674 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 1 3 2 1	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 9 7 5 7 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MESIAS	RICAURTE	LUIS	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 7 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 9 7 6 0 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALVACHI	GUERRERO	JAIME	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 0 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 9 9 9 1 7 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARAMILLO	VALLEJO	GUSTAVO	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 7 1 3	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CONTROLADA
SIN CONTENIDO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14902206747

(415)7707212489984(8020) 000001490220674 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 7 1 3 2 1	4	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 0 4 9 9 2		2 5 9 1 9 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BURBANO	DELGADO	YUDY	ALEJANDRA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 5 4 5 2 1		2 6 6 6 0 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONTENEGRO	BURITICA	ANDRES	FELIPE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 3 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101269968	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	06	2023	31	05	2023	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION ASESORIAS E INVESTIGACIONES PROFESIONALES	NIT: 900.471.321-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 2 N NRO. 12 - 12 ROSALES	POPAYAN, CAUCA	3113399206

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	NIT: 891.580.016-8

DIRECCION:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA	POPAYAN, CAUCA	8207465

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DEL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRONICO No. 1904-2023 No DE PROCESO DC-SM-SAMC-0122-2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE FORMACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTADOS A LA CAPACITACION, PRODUCCION Y FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE LAS MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ASMADO CON DOMICILIO EN POPAYAN

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/05/2023	30/04/2024	$110,105,265.90
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	31/05/2023	30/04/2024	$220,210,531.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/05/2023	31/12/2026	$55,052,632.95
CALIDAD DEL SERVICIO	31/05/2023	30/04/2024	$110,105,265.90
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	31/05/2023	30/04/2024	$110,105,265.90

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,546,300.00	$ ******20,000.00	$ ****297,597.00	$ *********1,863,897.00	$ ******605,578,962.45	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101269968

NORA CAUDICHE B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Scanned by TapScanner